

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE LA CAROLINA

6253 *Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 155/2015 a instancia de Antonia Fernández Cuesta y Agustín Gómez Sánchez.*

Edicto

N.I.G.: 2302442C20150000473.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 155/2015.

Negociado: MA.

Sobre: Expediente de Dominio (Inmatriculación).

Solicitante: Antonia Fernández Cuesta y Agustín Gómez Sánchez.

Procuradora: Sra. Lucia López González.

Letrado: Sr. Javier Molina Faciabén.

D. Mario Higuera Duran, Secretario del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de La Carolina.

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 155/2015 a instancia de Antonia Fernández Cuesta y Agustín Gómez Sánchez, representados por la Procuradora Sra. López González, para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca con referencia catastral 2360085VH6226S0001EP de Arquillos (Jaén).

La finca en la que se ubica la parte respecto de la que se interesa su inmatriculación, es la Finca de Arquillos núm. 2.182, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina (Jaén), al Folio 145, Libro 176, Tomo 1375.

Su descripción es: "Urbana, parcela de terreno de forma rectangular, al sitio llamado El Gitano, término de Arquillos, con una superficie de quinientos treinta y un metros cuadrados, que linda Norte con Carretera de Linares, Sur, Dolores Carrasco Barastegui y Antonio Ramírez Martínez, Este, Martín Armijo Momblán, y Oeste Concepción Martínez García".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La Carolina, a 23 de Junio de 2015.- El Secretario Judicial, MARIO HIGUERAS DURÁN.